CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N°...8259

MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de octubre de cada año celebramos el "Día de la Medicina Peruana" en conmemoración de la inmolación del médico y científico Daniel Alcides Carrión por demostrar que la verruga y la fiebre de la Oroya eran la misma patología;

Que, el 27 de agosto de 1885 Daniel Alcides Carrión, siendo estudiante de medicina, se inoculó el virus de la verruga peruana con la finalidad de analizar su evolución y sus síntomas. Transcurridos 40 días desde su inoculación entró en coma y falleció a los 28 años de edad, el 5 de octubre de 1885;

Que, consecuentemente el 7 octubre de 1991 mediante la Ley N° 25342 el Poder Ejecutivo declaró a Daniel Alcides Carrión héroe nacional y mártir de la medicina peruana, y mediante la Ley N° 29799 el 12 de octubre de 2011 se estableció el 05 de octubre de cada año como el "Día de la Medicina Peruana";

Que, el Colegio Médico del Perú creado por Ley N°15173 el 16 de octubre de 1964 por el Congreso de la República, es la institución que congrega y representa a los profesionales dedicados a esta noble y sacrificada profesión, guiándose por principios, valores y conductas orientadas al servicio a la comunidad;

Que, la profesión de medicina requiere de una rigurosa formación científica por su responsabilidad en los procesos de investigación sobre la vida, la salud, las enfermedades, lo que compromete acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento, así como satisfacer las necesidades de salud y bienestar de la población.

Que, estando próxima esta fecha, se reconozca a los profesionales de salud que perdieron la vida a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y a quienes desarrollaron secuelas de distintos tipos o grados, producto de la enfermedad.

Que, en función de lo antes expuesto, es oportuno que el Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a todos los médicos del país, en ocasión de celebrarse el 5 de octubre el "Día de la Medicina Peruana".

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación a todos los médicos a nivel nacional, con motivo de conmemorarse el 5 de octubre el "Día de la Medicina Peruana", en honor al esfuerzo que realizaron en la primera línea frente a la COVID-19, contribuyendo en la conservación de la salud y el bienestar de todos los peruanos.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. Raúl Urquizo, Decano nacional del Colegio Médico del Perú; al Dr. Ronald Jimy Agüero Acuña, Decano del Colegio Médico del Perú Consejo Regional de Lambayeque, y por su intermedio reconocer a todos los médicos del Perú y a los familiares de los médicos que fallecieron durante la pandemia del COVID-19.

Lima, 3 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2023 18:20:15-0500

MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República